



UNICA: CONVOCATORIA

Se convoca a ustedes a SESION PLENARIA ORDINARIA, al amparo de los Artículos 8º y 9º del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Entidades Locales, que tendrá lugar en dependencias del M.I. Ayuntamiento, a las **VEINTE HORAS del MARTES día 28 de marzo de 2017** para tratar de los asuntos que a continuación se expresan, esperando su puntual asistencia.

Tafalla, a 24 de marzo de 2017.

El Alcalde,

Fdo.: Arturo Goldaracena Asa.

PLENO M.I. AYUNTAMIENTO DE TAFALLA.

ORDEN DE LOS ASUNTOS A RESOLVER

- 1º.- Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a la sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 2017 y a la sesión extraordinaria de fecha 7 de marzo de 2017.
- * ASUNTOS Y EXPEDIENTES DE CARÁCTER RESOLUTIVO.
- 2º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de ratificar la memoria de gestión y cierre de cuentas de 2016 de la ORVE-Tafalla.
- 3º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de no ratificar el presupuesto de 2017 de la ORVE-Tafalla.
- 4º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de ratificar el reparto del gasto de 2016 de la Agrupación Intermunicipal de Servicios Sociales de Base de la Zona de Tafalla.
- 5º.- MOCIONES.

* CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO.

6º.- Ruegos y Preguntas.

7º.- Decretos de Alcaldía.

- Decreto de fecha 1 de marzo de 2017 de delegación de las funciones de Alcaldía por vacaciones.
- Decreto de fecha 16 de marzo de 2017 de ejercer por Alcaldía la presidencia de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Tráfico por renuncia del anterior.
- Decreto de fecha 24 de marzo de 2017 de aceptar la solicitud de la Concejala Sra. Alvarez y en consecuencia de recuperar el pleno ejercicio del derecho a voto.

8º.- Dación de cuenta de las Resoluciones adoptadas por Alcaldía.

9º.- Dación de cuenta de la Resolución de Alcaldía de fecha 1 de marzo de 2017, dando cuenta de la adscripción de los Concejales del Grupo Municipal de Unión del Pueblo Navarro en Comisiones Informativas, Patronatos y Entidades Externas.

10º.- Dación de cuenta de la Resolución de Alcaldía de fecha 1 de marzo de 2017, de solicitar la adhesión a la edición 2017 del programa Estatal de circulación de Espectáculos de Artes Escénicas en Espacios de las Entidades Locales.

11º.- MOCIONES.